

## CONVOCATORIA A INTEGRAR OBSERVATORIO CIUDADANO

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de conformidad a la Resolución del Pleno del CPCCS. N° PLE-CPCCS-807-18-10-2017, aprobó el Instructivo de Observatorios Ciudadanos, y según lo establecido en el Capítulo V, número 5, literal a), y del subnumeral 5.1, el tercer párrafo; invita a las y los ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil e instituciones, a inscribirse en el proceso de conformación, estructura y funcionamiento del:

### **" OBSERVATORIO CIUDADANO PARA VIGILAR, EVALUAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS Y GESTIÓN DE LOS INGRESOS E INVERSIÓN DE LAS REGALÍAS MINERAS Y LOS INGRESOS POR LA ACTIVIDAD PORTUARIA EN LA PROVINCIA DE EL ORO"**

Los interesados en participar en el Observatorio Ciudadano, deberán llenar el **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**, adjuntando fotocopia de cédula de ciudadanía, papeleta de votación actualizada y una breve Hoja de Vida.

Las inscripciones se recibirán en la Oficina de la Delegación Provincial El Oro, ubicada en la ciudad de Machala, calle Ayacucho entre 25 de junio y Sucre, edificio Inmorense, cuarto piso. También podrán ser remitidas al correo electrónico [nfloril@cpccs.gob.ec](mailto:nfloril@cpccs.gob.ec), del lunes 15 de mayo de 2023, al lunes 22 de mayo de 2023, hasta las 17h00.

Una vez que concluya el plazo establecido y se realice la verificación de la información receptada, la Técnica Provincial responsable del proceso tomará contacto con los postulantes.

Las funciones de los observatorios ciudadanos son: vigilar, evaluar y controlar el funcionamiento y cumplimiento de las políticas públicas, observar el desempeño de la gestión de las instituciones y/u organismos públicos y generar propuestas por medio de normas, leyes, reglamentos, planes o programas. Los informes que emiten los ciudadanos y ciudadanas que forman parte del Observatorio, se sustentarán en la información obtenida a través de los estudios realizados mediante la implementación de este mecanismo de control social.

### **REQUISITOS PARA SER MIEMBRO:**

Para ser miembro de un Observatorio Ciudadano se requiere:

- a. Ficha de inscripción individual;
- b. Copia de cédula de identidad y papeleta de votación;
- c. En caso de ser representantes, o actuar en representación de organizaciones sociales, de hecho, o de derecho, deberán presentar un documento de representación o delegación que habilite a esa persona a participar y representar ante el Observatorio;

- d. No laborar ni tener contratos en la institución o instituciones y/o autoridad o autoridades rectoras o ejecutoras de la política pública a observar; y,
- e. Participar en las jornadas de inducción y capacitación.

### **INHABILIDADES PARA SER MIEMBRO:**

No podrán ser miembros de un Observatorio Ciudadano quienes tengan las siguientes inhabilidades:

- a. Tener cualquier tipo de vínculo con la institución o instituciones y/o autoridad o autoridades rectoras o ejecutoras de la política pública a observar;
- b. Estar vinculado por matrimonio, unión de hecho o parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, a quienes cuya gestión y observancia, sean objeto del Observatorio Ciudadano;
- c. Adeudar dos pensiones alimenticias, conforme certificación judicial;
- d. No haber cumplido con las medidas de rehabilitación ordenadas por la autoridad competente en los casos de violencia intrafamiliar o de género;
- e. Ser dirigente de un partido o movimiento político y ejercer actividades proselitistas en relación con el objeto y naturaleza del Observatorio Ciudadano; y,
- f. Estar inmersos en conflictos de interés.

### **DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, INHABILIDADES Y ACREDITACIÓN.**

La Delegación Provincial del CPCCS El Oro, por medio de la Subcoordinación Nacional de Control Social, en concordancia con las competencias orgánicas de esta dependencia administrativa, verificará el cumplimiento de los requisitos e inhabilidades, luego de lo cual convocará a las y los postulantes a las jornadas de sensibilización y capacitación.

### **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Formulario de inscripción al observatorio ciudadano, hoja de vida e instructivo:

[http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/formulario\\_observatorio\\_ciudadano\\_20210542274001616607153.pdf](http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/formulario_observatorio_ciudadano_20210542274001616607153.pdf)

<https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/hoja-de-vida.pdf>

<http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2015/12/INSTRUCTIVO-PARA-LA-CONFORMACION-DE-OBSERVATORIOS-CIUDADANOS-.pdf>